



Ayuntamiento
de Antequera

ANTEQUERA
Directa a tu corazón

Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2500004
2025 APER00007 :ADTRVO .EXP

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad Bugatrans Sur 2001, S.L. se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de Establecimiento destinado a Almacén Temporal de Paquetería (Crossdocking) sito en calle Cueva de Viera, nº 2 (Polígono Industrial); T.M. Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital
EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F79F900X2J7N4N8O8U0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/06/2025 19:18:07

EXPEDIENTE::
2025APER00007
Fecha: 07/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9002F79F900X2J7N4N8O8U0

